**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA REALIZAR EL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO MUNICIPAL Y LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO QUE EJERCERÁ DICHO ENCARGO, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE \_\_\_\_\_\_\_\_, OAXACA, PARA EL PERIODO \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; Y LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA DE LEY.**

En el Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, perteneciente al distrito de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca, siendo las\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ horas, del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal ubicado en\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo que tiene como finalidad realizar el nombramiento del Secretario Municipal para el periodo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, así como la designación del ciudadano que ejercerá el cargo público de Secretario Municipal y la toma de protesta de ley correspondiente; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43 fracción XIX en relación con los artículos 45, 46 párrafo primero fracción II, 49, 50, y 68 fracciones III y XI, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:----------------------------------------------------

----------------------------------------------------------**Orden del Día**------------------------------------------------------

**Primero.** Pase de Lista.

**Segundo.** Declaratoria del Quórum.

**Tercero.** Instalación Legal de la Sesión.

**Cuarto.** Aprobación del Orden de Día.

**Quinto.** Lectura del Acta anterior.

**Sexto.** Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.

**Séptimo.** Nombramiento del Secretario Municipal.

**Octavo.** Designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario Municipal.

**Noveno.** Toma de protesta de ley del Secretario Municipal.

**Décimo.** Clausura de la Sesión.

------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido, el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Presidente Municipal del Municipio de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, procede como sigue: -----------------------

--------------------------**Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo**-----------

**Primero. Pase de Lista.** Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; manifiesta que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; pero como es bien sabido por todos, en este momento no se ha designado al Secretario Municipal para girarle las instrucciones correspondientes relacionadas con el pase de lista de asistencia, por tal razón en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la facultad que para tal efecto confiere el párrafo primero del artículo antes mencionado en relación con los artículos 48 párrafo segundo y artículo 68 fracción III del mismo ordenamiento legal, procedo a pasar lista de asistencia de los Concejales que asisten a la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ como así lo dispone el artículo 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

1. Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Presidente Municipal:
2. Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Síndico Municipal:
3. Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Regidor de….:
4. Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Regidor de ….:
5. Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Regidor de ….:

**Segundo. Declaratoria del Quórum.** Una vez concluido el pase de lista, estando presentes \_\_\_\_\_\_\_ integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que “Existe Quórum Legal” requerido para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al siguiente punto.

**Tercero. Instalación Legal de la Sesión.** En uso de la palabra el Presidente Municipal C. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_horas, del día \_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro legalmente instalada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

**Cuarto. Aprobación del Orden del Día.** Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos realizados por los Concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

**Quinto. Lectura del Acta Anterior.** En uso de la palabra el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; exponiendo que para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, pero a falta de Secretario Municipal por no haberse designado en este momento por este Honorable Ayuntamiento Constitucional, conforme lo dispone el artículo 68 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, somete a consideración de los Concejales presentes, que sea por conducto del Presidente Municipal, realizar la lectura del Orden del Día como lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la mencionada Ley Orgánica Municipal; a lo cual, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Concejales de los\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al Acta de Cabildo Anterior, el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Presidente Municipal en funciones, procede a la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: *“……………………………….”*.

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

**Sexto. Cumplimiento de los Acuerdos tomados en el Acta Anterior**.Continuando con el Orden del Día, el Ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, señala que dando cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es importante realizar en forma colegiada la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del año en curso\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos de los concejales que integramos este Cuerpo Colegiado del Gobierno Municipal. Quedando superado dicho punto.

**Séptimo. Nombramiento del Secretario Municipal**. Enseguida, en uso de la palabra el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Presidente Municipal, menciona a los Concejales presentes de este Honorable Ayuntamiento, que resulta imprescindible nombrar al Secretario Municipal para el periodo legal \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en términos de lo estipulado en los artículos 43 fracción XIX, y 68 fracción XI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; con la finalidad, de dotar de certeza jurídica los actos administrativos que se lleven a cabo por este Órgano de Gobierno Municipal, conforme lo dispone el artículo 92 del ordenamiento legal mencionado; por tal razón, se somete a consideración de los Concejales presentes, la aprobación del nombramiento del Secretario Municipal, lo cual siendo una vez analizado y discutido, es aprobada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos de los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional mencionado.

**Octavo. Designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario Municipal.** En uso de la palabra el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Presidente Municipal de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, señala a los Concejales presentes, que derivado de la aprobación que realizamos en el numeral tratado anteriormente, es importante designar al ciudadano que ejercerá el cargo público de Secretario Municipal de este Ayuntamiento Constitucional, para ejercer las facultades legales conferidas en el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y demás ordenamientos legales; por tal razón y para que sea una designación apegada a derecho, con la facultad que me confiere el artículo 68 fracción XI de la Ley mencionada, hago de su conocimiento que la designación se realizará por una terna, la cual será sometida a su consideración para que el Ciudadano que considere este Órgano Colegiado, pueda ejercer con lealtad, eficiencia, eficacia y transparencia el cargo de Secretario Municipal, se manifieste a través de su voz y voto; en seguida, se pone a su consideración los ciudadanos siguientes:

Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Para cumplir con el presente punto sometido a su consideración, se solicita a los ciudadanos mencionados anteriormente, comparezcan en este salón de sesiones, con la finalidad de proceder a la votación correspondiente.

Ahora bien, una vez sometida a consideración de los Concejales presentes, la propuesta de designación del Secretario Municipal de este Ayuntamiento Constitucional; se designa al Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con un total de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos, para el periodo\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_; por lo tanto, queda aprobada la designación del ciudadano que ejercerá el cargo de Secretario Municipal de este Ayuntamiento Constitucional.

**Noveno.** **Toma de Protesta de Ley del Secretario Municipal.** Continuando con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Presidente Municipal de este Órgano de Gobierno, hace uso de la palabra y externa a los Concejales que asistieron a la misma, como sabemos todos, el punto a tratar es realizar la toma de Protesta de Ley del Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, quien designamos como Secretario Municipal para el periodo legal\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, como lo dispone el artículo 140 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por tal razón, someto a votación la aprobación de la toma de protesta de Ley al Secretario Municipal, a lo cual una vez realizada la votación se tiene que la misma fue aprobada por \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ votos de los \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Oaxaca.

Enseguida, aprobada la propuesta realizada en el párrafo anterior, el Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ Presidente Municipal, solicita pasar al frente al Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, designado como Secretario Municipal, y lo interroga de la manera siguiente: “Ciudadano\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, ¿Protestas guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del estado, las leyes que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Secretario Municipal que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, te ha conferido?”. a lo cual el interrogado contestó: “Si protesto”. En seguida el Presidente declaró “Si no lo hicieres así, que la nación, el estado y el municipio te lo demanden”.

Una vez desahogado el punto se le solicita al Secretario Municipal nombrado se integre a la presente Sesión de Cabildo para continuar con el siguiente punto, y que a partir de este punto ejerza las facultades que le confiere el artículo 92 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**Décimo. Clausura de la Sesión.** Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_- horas del día \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

**Atentamente**

**El Honorable Ayuntamiento Constitucional de\_\_\_\_\_\_\_\_\_para el Periodo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| C. Xxxxxx xxxxx xxx  Presidente Municipal Constitucional | | |
| C. Xxxx xxx xxx  Síndico Municipal |  | C. Xxxx xxx xxx  Regidor de ---------- |
| C. Xxxx xxx xxx  Regidor de ------- |  | C. Xxxx xxx xxx  Regidor de -------- |
| C. Xxxx xxx xxx  Regidor de ------ |  | C. Xxxx xxx xxx  Regidor de ------- |
| C. Xxxx xxx xxx  Regidor de ------ |  |  |

c. xxxx xxxx xxx

Secretario Municipal

doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal

para el Estado de Oaxaca.

La presente hojas de firmas pertenece al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, celebrada a las \_\_\_\_\_horas del día ---- de enero del \_\_\_\_\_, celebrada en el Municipio de\_\_\_\_\_\_, Distrito de \_\_\_\_\_\_, Oaxaca.